



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 11 ABR 2025

VISTO el Expediente MOSP-E-33037-2025, del registro de esta gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE TOALLA DE MANO DESTINADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO (CASA DE GOBIERNO) SITA EN SAN MARTÍN N° 450 - USHUAIA.

Que en el número de orden 2 obra nota fundada N° 79/25, letra D. G. S. e I.P.- M.O. y S. P., mediante la Directora General de Servicios e Infraestructura Pública - MOSP solicitó autorización para la adquisición del producto mencionado.

Que obra autorización del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia S. O. S. P. Z. S. N° 078/2025.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 4.358.720,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18° inciso 1), y N° 1580 y en los Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 188/23 y N° 565/23, N° 674/11, y Resolución M.E. N° 148/24 y N° 1120/24, Resolución CGP N° 221/23 y N° 205/24 y Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I – capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y O.P.C. N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Ley Provincial N° 1511, Decretos Provinciales N° 3127/24 y N° 10/25 y Resolución M.O. y S. P. N° 706/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 31/25 RAF 111 que tramita la ADQUISICIÓN DE ROLLOS DE TOALLA DE MANO DESTINADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO (CASA DE GOBIERNO) SITA EN

...///2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2

SAN MARTÍN N° 450 - USHUAIA. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la emisión del formulario de cotización compra directa N° 31/25 como Anexo I.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 001OSP, Unidad de Gestión de Crédito OSP001; del Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.Z.S.- M. O. y S. P. N°

0 0 7

/25.-

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2025

Pieza Administrativa N° 33037 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICA Fecha: 11/04/25 Apertura: 16/4/2025 15:00

Encuadre Legal: VER COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario: Ley Provincial N° 1015, Artículo 18° inciso I), N° 188/23 y N° 565/23 Anexo II, N° 674/11, y Resolución M.E. N° 148/24 y N° 1120/24 y Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I – a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.
IMPORTANTE REQUIERE MUESTRA, las mismas pueden ser presentadas en la oficina de D.G.S.I.P.Z. - MOSP sita en B° 60 viviendas Tira 4 Casa 24 o contactarse al correo oficial: mrola@tierradelfuego.gob.ar a fin de coordinar la misma.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	rollo toalla blanca x 4 unidades. Unidad			
>>	rollo de toalla p/ manos 200 mts x 4 unidades c/u.-	160.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ARROYO, María José

Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago Según Decreto Provincial N° 674/11. Art. 34. P.96
Plazo de Entrega: 10 (diez) días corridos desde la Notificación de Orden de Compra.-
Mantenimiento de Oferta: Según Decreto Provincial N° 674/11. P. 47



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00031/2025

Pieza Administrativa N° 33037 Letra E Año 2025 Ámbito 1931

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Fecha: 11/04/25 Apertura: 16/4/2025 15:00

Encuadre Legal: VER COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Artículo 18° inciso I), N° 188/23 y N° 565/23 Anexo II, N° 674/11,
y Resolución M.E. N° 148/24 y N° 1120/24 y Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I capítulo I –
a. Contratación Directa por Compulsa Abreviada, y Resolución O.P.C. N° 58/2021.
IMPORTANTE REQUIERE MUESTRA, las mismas pueden ser presentadas en la oficina de
D.G.S.I.P.Z. - MOSP sita en B° 60 viviendas Tira 4 Casa 24 o contactarse al correo
oficial: mrola@tierradelfuego.gob.ar a fin de coordinar la misma.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 40 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Lugar de Entrega:	SAN MARTÍN N° 450 - USHUAIA - CASA DE GOBIERNO - OFICINA N° 24 - SUBSUELO			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	16/04/2025 - 15:00 HS - *REQUIERE MUESTRA oficina sita en B° 60 viviendas Tira Casa 24 - mrola@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPÚ N° 115 - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ N° 115 - USHUAIA - MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com			
Vigencia del Contrato:	-			
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE GARANTÍA DE OFERTA ***IMPORTANTE*** REQUIERE MUESTRA las mismas pueden ser presentadas en la oficina de D.G.S.I.P.Z. - MOSP sita en B° 60 viviendas Tira 4 Casa 24 o contactarse al correo oficial: mrola@tierradelfuego.gob.ar a fin de coordinar la misma.			
Requiere Muestra:	Sí			
Flete a Cargo	PROVEEDOR			

APROBADO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

